

CARNAVALES 2017

AYUNTAMIENTO DE TUDELA (FESTEJOS)



DÍA 24 DE FEBRERO (VIERNES)

20,15 h. **PREGÓN** y lanzamiento del COHETE anunciador de los CARNAVALES 2017 a cargo de la “Zipotero/a Mayor”. Lugar: Plaza de San Salvador.

20,30 h. **DESFILE DE ZIPOTEROS** que, al son de gaitas y con el acompañamiento de la charanga “Las Peñas” de Murchante, recorrerán las calles de San Salvador, San Nicolás, Rúa, San Jaime, Carnicerías, Leache y plaza Mercadal.

En el recorrido se repartirán caramelos como dice la tradición.

TORO DE FUEGO, en la plaza Mercadal, una vez terminado el desfile.

21,15 h. **TXISTORRADA** popular en plaza Mercadal, con acompañamiento de la charanga “Las Peñas” de Murchante y de los Gaiteros de Tudela que interpretarán Fandango, Ariñari, Txulalai, Jota de Tudela y Polka de Carnaval.

Organizan Zipoteros/as de Tudela y Unidad Administrativa de Festejos.



DÍA 25 DE FEBRERO (SÁBADO)

10,00 h. **Almuerzo popular** en la plaza San Jaime. Organiza: Asociación bares de San Jaime. Colabora: Unidad Administrativa de Festejos.

10,30 h. a 14,00 h. **MERCADO DE ALIMENTOS ARTESANOS** en plaza de los Fueros.
Animación del mercado a cargo de la charanga El Desbarajuste que realizará pasacalles.

11,00 h. a 14,00 h. y de 17,00 h. a 19,00 h. **PARQUE INFANTIL** en el Paseo del Queiles, con las siguientes atracciones:

Gran Super Ludoteca “Disneyland”, Gran Hinchable Multiobstáculos Autobús, Super Tobogán Gigante Bombero, Gran Hinchable Gigante Los Monos, Gran Pista Americana Gigante Isla Mágica, Gran Hinchable Mixto Patrulla Canina, Gran Portería Gigante del Puntería y Gran Circuito de karts a pedales. Pintacaras y maquillaje gratis para los niños/as.

Habrà monitores especializados y música ambiental.

19,00 h. **GRAN DESFILE DE CARNAVAL**, con recorrido desde el exterior de la Antigua Estación de Autobuses, Avda. Zaragoza, Gaztambide-Carrera y plaza de los Fueros. La salida tendrá lugar por la calle Ugarte D^a María.

Participarán Zampantzar de Peña Beterri; Colectivo de Mujeres del Barrio de Lourdes; charanga “Las Peñas” de Murchante; Ikastola Argia; Gaiteros de Tudela; Asociación Integración de Latinos; Apyma C. P. de Griseras; grupo “Mamba”; Apyma C.P. Monte San Julián; Grupo de Danzas de Danzas de Bolivia de Tudela y la Ribera; grupo de malabares; Asociación Nuevo Encuentro Bolivia; grupo “Queen”; y charanga El Desbarajuste.

Posteriormente, los Gaiteros de Tudela harán una Ronda de Carnaval por el Casco Viejo.

Segundo **TORO DE FUEGO** en la plaza de los Fueros, una vez terminado el desfile.

20,30 h. **CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA** en el Teatro Gaztambide.

23,00 h. **CONCIERTO** del grupo **MUSKHARIAN** en plaza San Jaime.



DÍA 26 DE FEBRERO (DOMINGO)

10,00 h. **DIANAS DE CARNAVAL** con la charanga El Desbarajuste por el Barrio de Lourdes.

11,00 h. **RONDA DE CARNAVAL** (Auroros de Tudela) por plazas de Tudela.

11,00 h. a 14,00 h. y de 17,00 h a 19,00 h. **PARQUE INFANTIL** en el Paseo del Queiles, con las siguientes atracciones:

Gran Super Ludoteca "Gomilandia", Gran Hinchable Multiobstáculos Zebra, Gran Hinchable Gigante Multiobstáculos Chiquitrén, Super Tobogán Gigante Las Palmeras, Gran Hinchable Gigante Frozen, Gran Pista Americana Las Palmeras, Gran Toro Hinchable Manolito, Toro Mecánico y Circuito de balanz bikes .
Habrá monitores especializados y música ambiental.

12,00 h. **GRAN DESFILE DE CARNAVAL**, con recorrido desde el exterior de la Antigua Estación de Autobuses, Avda. Zaragoza, Gaztambide-Carrera y plaza de los Fueros. La salida tendrá lugar por la calle Ugarte D^a María.

Participarán Colectivo de Mujeres del Barrio de Lourdes; charanga "Las Peñas" de Murchante; Ikastola Argia; Gaiteros de Tudela; Asociación Integración de Latinos; Apyma C. P. de Griseras; grupo "Mamba"; Apyma C.P. Monte San Julián; Grupo de Danzas de Danzas de Bolivia de Tudela y la Ribera; grupo de malabares; Asociación Morenada Los Andes; Grupo "Mi Bello Ecuador"; Asociación Nuevo Encuentro Bolivia; grupo "Queen"; y charanga El Desbarajuste.

En la plaza de los Fueros, al finalizar el desfile, los Gaiteros de Tudela interpretarán la Polka de Tudela, con la participación de todos los ciudadanos que lo deseen.

Ludoteca Municipal: caballeros y princesas, máscaras y animación.

Como en ediciones anteriores se hace un llamamiento a bares, cafeterías y comercios en general para que decoren sus establecimientos de acuerdo a las Fiestas de Carnavales.

CONCURSO DE CARNAVALES

El Ayuntamiento de Tudela otorgará los siguientes premios:

- A) Mejor disfraz individual infantil con material didáctico por un importe de 100 euros.
- B) Mejor disfraz individual adulto con un premio en efectivo de 200 euros.
- C) Mejor disfraz colectivo (a partir de seis personas), con un premio en efectivo de 600 euros.
- D) Premio especial del jurado a grupo original, con un premio en efectivo de 100 euros.

Los que deseen optar a los premios deberán participar en al menos uno de los desfiles que se realizarán el día 25 de febrero (sábado) y el día 26 de febrero (domingo).

A los importes de los premios se les realizarán las oportunas retenciones.

Las fotos y los datos de las personas que quieran participar en el concurso se enviarán a festejos@tudela.es el día 27 de febrero (lunes).

Nota.- Debido a la afluencia masiva de vecinos para presenciar los toros de fuego, y en aras a velar por la seguridad y lucimiento del acto, se advierte:

-Los horarios y recorridos son los especificados en el programa.

-De estar aparcados vehículos en el recorrido mencionado, se procederá a la retirada de los mismos de la vía pública: a costa del Ayuntamiento si están bien aparcados; y a costa del interesado, si lo están indebidamente.

-La participación en el festejo es voluntaria; y deben seguirse las indicaciones de los empleados y policías municipales, respetando las distancias que deben mediar entre las explosiones y zona delimitada para personas y los bienes, a fin de evitar una excesiva proximidad a los artefactos pirotécnicos.

-Policía Municipal y Protección Civil velarán por la seguridad del acto.

-El Ayuntamiento no se hace responsable de los daños que puedan producirse por el toro de fuego, por incumplimiento de lo señalado arriba.